



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N° **358/88**

Salta, 2 de Diciembre de 1988.

Expediente N° 12.208/88.

VISTO:

La Resolución Interna N° 262/88, mediante la cual se fija el cronograma electoral para la renovación de autoridades en los claustros de Profesores / Regulares y Alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución establece el acto eleccionario para el día 25 de / noviembre pasado;

Que la Junta Electoral ha proclamado a los respectivos candidatos, según acta del día de la fecha;

Por ello;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Incorporar como representantes al Consejo Directivo, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes, según se hace explícito a continuación:

CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES:

Titulares:

- Ernesto Raimundo CAMPOS
- Sara Elena ACOSTA
- María Cristina PEREZ SOMIGLIANA
- Mónica COUCEIRO de CADENA
- María Isabel LOZA de CHAVEZ
- María Joaquina MORON JIMENEZ

Suplentes:

- María Lucrecia SALAS



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

- Alberto ALEMAN
- Silvia Lucrecia CRUZ
- Marta Julia JIMENEZ
- Carlos Alberto CUNEO
- Raquel KATZ

CLASUTRO DE ALUMNOS:

Titulares:

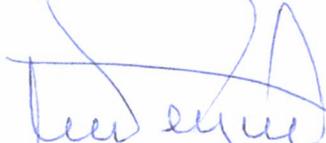
- Claudio Roman MAZA (por la mayoría)
- Liliana YURQUINA (por la mayoría)
- Patricia BENITEZ (por la mayoría)
- Humberto DIAZ (por la primera minoría)

Suplentes:

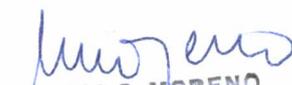
- Elva Inés VIVEROS (por la mayoría)
- Silvia SANCHEZ (por la mayoría)
- Silvana YAZLLE (por la mayoría)
- Sandra PUCA (por la primera minoría)

Artículo 2º: Hágase saber; y remítase copia a los interesados, Sr. Rector, Comisión Coordinadora, Consejo Directivo, Sede Regional Orán y Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.

mdp

  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



  
PATRICIA C. MORENO  
DECANO